

**ANUNCIO de 28 de abril de 2005 sobre reforma de edificio para apartamentos rurales. Situación: paraje “Valbellido”, parcela 80 del polígono 4. Promotor: D. Arsenio López Paniagua, en Cañamero.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma de edificio para apartamentos rurales. Situación: paraje “Valbellido”, parcela 80 del polígono 4. Promotor: D. Arsenio López Paniagua. Cañamero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 28 de abril de 2005 sobre construcción de centro de investigación y educación ambiental. Situación: paraje “La Fontanita”, parcela 11. Promotor: Adenex, en Montánchez.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de centro de investigación y educación ambiental. Situación: paraje “La Fontanita”, parcela 11. Promotor: Adenex. Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 3 de mayo de 2005 sobre construcción de nave para almacén de chatarra. Situación: parcela 54 del polígono 20. Promotor: D. Joaquín Rivero Melara, en Villar del Rey.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para almacén de chatarra. Situación: parcela 54 del polígono 20. Promotor: D. Joaquín Rivero Melara. Villar del Rey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 4 de mayo de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “El Mato”. Promotor: D. José Antonio Moreno García, en Guadalupe.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca “El Mato”. Promotor: D. José Antonio Moreno García. Guadalupe.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS/01/26/05/CA, cuyo objeto es el suministro de placas de radiología y líquidos de revelado.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud.- Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/26/05/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Placas de radiología y líquidos de revelado.
- b) División por lotes y número: Según expte.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 14, de 05/02/2005.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

370.534,88 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 06/05/2005.
- b) Empresa adjudicataria: Según relación anexa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Según relación anexa.

Badajoz, a 16 de mayo de 2005. El Gerente del Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

## RELACION ADJUDICACION DEFINITIVA

Nombre Proveedor	lote TOTAL
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	1 259,20 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	2 1.866,24 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	3 9.072,00 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	4 6.480,00 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	5 972,00 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	6 5.473,44 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.L.	7 34.859,16 €
FUJIFILM ESPAÑA, S.A.	8 5.038,20 €
FUJIFILM ESPAÑA, S.A.	9 1.728,00 €